



POLÍTICA DE CALIDAD
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN,
EMPRENDIMIENTO, JUVENTUD Y TRANSPARENCIA.
AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE LA JARA.

Ed.00

FINALIDAD

La finalidad de la Concejalía de Educación, Formación, Emprendimiento, Juventud y Transparencia del Ayuntamiento de Martín de la Jara es impulsar la competitividad de empresas, emprendedores, personas desempleadas y otros colectivos en particular, a través de herramientas como las Políticas Activas de Empleo y la potenciación de la formación de los recursos humanos.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Política de Calidad del Concejalía de Educación, Formación, Emprendimiento, Juventud y Transparencia del Ayuntamiento de Martín de la Jara se orienta hacia el desarrollo de la finalidad reflejada anteriormente y en el objeto de sus servicios.

La Dirección, a través de esta declaración, comunica su compromiso con el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de Calidad y con la mejora continua de su eficacia y comunica a todo el personal la importancia de cumplir y superar los requisitos de nuestros usuarios, del sistema de gestión, así como los legales y reglamentarios que afectan a nuestra actividad. Dicha declaración, proporciona un marco adecuado sobre el que se pueden definir los objetivos de calidad que permiten ir viendo si nos acercamos a cumplir la Política.

Para ello, se marca la siguiente política de calidad:

- ✓ Promover los cauces necesarios que nos permitan conocer las necesidades del territorio en materia de formación y empleo, y realizar proyectos para satisfacerlas.
- ✓ Especializarse en servicios que podamos prestar de forma más eficaz y eficiente, para así lograr la máxima satisfacción de nuestros usuarios.
- ✓ Potenciar las políticas activas de empleo dentro del marco de coordinación con otras Administraciones para potenciar el empleo estable y de calidad.
- ✓ Trabajar conjuntamente con otras áreas municipales, u otros organismos externos para ganar en agilidad y economía en los servicios prestados.
- ✓ Potenciar la calidad personal, participación e involucración de todos nuestros recursos humanos como principal herramienta de calidad de servicio, a través de la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas tendentes a incrementar el grado de participación de los mismos.

En Martín de la Jara, a 9 de junio de 2021.

EL ALCALDE,
D. MANUEL SÁNCHEZ AROCA.



Código Seguro De Verificación:	WCCT6dotkbitA/F+oEQng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	10/06/2021 13:42:05	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WCCT6dotkbitA/F+oEQng==			